

CIRCULAR N° 002-2026-OXI-GORE CUSCO/Ley 29230-CIENCIAS
PROCESO DE SELECCIÓN N° 017-2025-GR CUSCO/CE-OXI-CIENCIAS

PARA : Personas Naturales y/o Jurídicas participantes en el Proceso de Selección de la Entidad Privada Supervisora que supervise la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local, con participación del Sector Privado (Ley de Obras Por Impuestos).

DE : Comité Especial – Ley N° 29230

REFERENCIA : Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CIENCIAS DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 260827

ASUNTO : Evaluación de la Propuesta Técnica.

FECHA : 10 de febrero de 2026.



ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los miembros del Comité Especial del Gobierno Regional del Cusco, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 253-2025-GR CUSCO/GR, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que tendrá a cargo la supervisión de la ejecución del proyecto de inversión de la referencia, para la evaluación de los sobres N° 1 presentados por los postores para la selección de la Entidad Privada Supervisora.



El Comité Especial, da inicio a la evaluación y calificación de las propuestas técnicas presentadas por los postores.

POSTOR: CONSORCIO YACHACHIY

La evaluación realizada por este Comité responde a las consideraciones que se encuentran plasmadas en las Bases Integradas, conforme se indica a continuación:



DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

DOCUMENTACION	ACREDITACION (FOLIOS)	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	FOLIO 5 AL 9	PRESENTA (CUMPLE)
b) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases.	FOLIO 10 AL 14	PRESENTA (CUMPLE)
c) Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases, En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	FOLIO 15 AL 19	PRESENTA (CUMPLE)

d)	Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases.	FOLIO 20 AL 23 FOLIO 701 AL 704	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
e)	Declaración jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases.	FOLIO 24 AL 25	PRESENTA (CUMPLE)
f)	Acreditar la siguiente documentación: i) documentación que sustente la propiedad, posesión, compromiso de compra-venta, promesa formal de alquiler u otro documento equivalente, siempre que dicho documento se encuentre con las firmas legalizadas ante Notario, garantizando así su validez y autenticidad, la oficina debe estar cerca a la ubicación del proyecto, dentro de la provincia y departamento donde se ejecutara dicho proyecto. ii) En caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de la camioneta, en caso corresponda.	FOLIO 26 AL 32	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
g)	Conforme a lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor en dos (2) proyectos similares durante los últimos diez (10) años, dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.	FOLIO 33 AL 36 FOLIO 252 AL 666	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
h)	Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.	FOLIO 37 AL 39	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
i)	Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con título profesional, colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos: - Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad; o - Copias simples de las constancias de trabajo; o - Copias simples de los certificados de trabajo.	FOLIO 40 AL 233	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)



j)	Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases.	FOLIO 234 AL 235	PRESENTA (CUMPLE)
k)	Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	FOLIO 236 AL 240	PRESENTA (CUMPLE)
l)	Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	FOLIO 241 AL 244	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
m)	Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230.	FOLIO 245 AL 249	PRESENTA (CUMPLE)
n)	Documentación para acreditar los requisitos técnicos mínimos según lo señalado en el ANEXO C.	-	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)



ANEXO C: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL		ACREDITACION (FOLIOS)	CUMPLE / NO CUMPLE
A.1 REPRESENTACION			
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.	FOLIO 679 AL 699	CUMPLE
2	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas ¹ , en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6) La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.	FOLIO 700 AL 704	CUMPLE
A.2 HABILITACION			
3	Tener Registro Unico de Contribuyentes habilitados (habido y activo)	FOLIO 706 AL 715	CUMPLE

¹ En caso de presentarse en Consorcio.

4	Tener Registro Nacional de Proveedores del OSCE (Capítulo de Consultores)	FOLIO 716 AL 719	CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		ACREDITACION (FOLIOS)	CUMPLE / NO CUMPLE
B.1 EQUIPAMIENTO			
5	Una (01) impresora a colores y/o blanco y negro en formato A4.	FOLIO 722	CUMPLE
6	Una (01) impresora multifuncional a colores y/o blanco y negro en formato A3.	FOLIO 722	CUMPLE
7	Once (11) laptop CORE i7 o equivalente como mínimo.	FOLIO 723 AL 724	CUMPLE
8	06 (seis) computadoras estacionarias CORE i7 o equivalente como mínimo, (Inc. Monitor, periféricos y software).	FOLIO 722	CUMPLE
9	01 nivel de ingeniería (Laser) (Calibración vigente)	FOLIO 731 AL 733	CUMPLE
10	06 briqueteras	FOLIO 734	CUMPLE
11	01 cono de Abrahms con accesorios	FOLIO 734	
12	01 Telurómetro	FOLIO 734	
13	01 Multímetro digital	FOLIO 734	CUMPLE
14	01 Balde de presiones	FOLIO 734	CUMPLE
15	05 Dispositivos portátiles de comunicación (walkie-talkie)	FOLIO 734	CUMPLE
16	01 Camioneta doble cabina	FOLIO 735 AL 736	CUMPLE
B.2 INFRAESTRUCTURA			
17	Una (01) oficina cerca cuyo horario de atención, debe ser como mínimo, desde las 8:30 a.m. hasta las 5:30 p.m., a efectos que la Entidad proceda a efectuar las notificaciones en dicho domicilio, durante la supervisión de la ejecución física de la obra, recepción y liquidación.	FOLIO 737 AL 739	CUMPLE
B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO			
18	GERENTE DE SUPERVISION DE INVERSION - Colegiado y habilitado con un mínimo de diez (10) años. - Ing. Civil o Arquitecto o Profesional en Ingeniería. - Experiencia específica no menor de CINCO (05) años en cargos de Gerente de Proyecto y/o Gerente de Supervisión y/o Jefe de Supervisión de Inversión y/o Jefe de Proyecto de inversión y/o Coordinador, Gerente y/o Representante Legal y/o Gerente de Contrato de la supervisión de proyectos de inversión pública, otros que acredite la Gerencia o jefatura de la supervisión en la ejecución de proyectos de Centros Educativos y/o obras similares de envergadura.	FOLIO 41 AL 50	CUMPLE



19	JEFE DE SUPERVISION DE INVERSION - Colegiado y habilitado ocho (08) años - Ing. Civil o Arquitecto. - Experiencia mínima de cuatro (04) años como Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Jefe de Supervision de Obra y/o Ingeniero Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Coordinador y/o Jefe de Proyecto y/o Gerente de Proyecto, otros que acredite la supervision de la ejecucion de proyectos de Centros Educativos y/o obras similares.	FOLIO 51 AL 62	CUMPLE
20	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Arquitecto (a). - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor Especialista en Arquitectura y/o Especialista y/o Coordinador en Arquitectura y/o Arquitecto y/o Arquitecto Supervisor y/o Especialista en Acabados y/o arquitecto de obra y/o arquitecto residente en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo señalado.	FOLIO 63 AL 73	CUMPLE
21	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. Civil - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Responsable y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Estructuras y/o Estructural y/o Calculista y/o Diseño Estructural y/o la combinación de estas en la ejecución y supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 74 AL 82	CUMPLE
22	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. Sanitario - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Sanitario y/o Instalaciones Sanitarias y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de	FOLIO 83 AL 92	CUMPLE



	obras similares, dentro del plazo señalado.		
23	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Electricista o Ing. Mecánica - Electricista. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Instalaciones Eléctricas y/o Electromecánico y/o instalaciones mecánicas y eléctricas y/o Especialidades y/o instalaciones electromecánicas y/o eléctrico y/o Electricista y/o la combinaciones de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro el plazo señalado.	FOLIO 93 AL 104	CUMPLE
24	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN INST. MECANICAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Mecánico o Ing. Mecánico – Electricista. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Mecánico y/o Electromecánico y/o instalaciones mecánicas y/o temas mecánicos y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 105 AL 114	CUMPLE
25	SUPERVISOR ESPECIALISTA TIC Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, INSTALACIONES ESPECIALES - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. de Telecomunicaciones o Ing. Electrónico o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero informático y de Sistemas. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Comunicaciones y/o Cableado Estructurado y/o Tecnologías de la Información y Comunicación y/o Sistemas Especiales y/o Telecomunicaciones y/o Redes y Cableado	FOLIO 115 AL 126	CUMPLE



	Estructurado y/o Networking y/o Instalaciones Especiales y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.		
26	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN COSTOS, METRADOS Y VALORIZACIONES - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Civil - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o la combinación de estas, en/de: Costo y Presupuestos, Metrados y Valorizaciones y/o Costo y Presupuestos y/o Presupuestador y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 127 AL 136	CUMPLE
27	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Civil o Ing. Industrial o Profesional en Ingeniería. - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Inspector y/o Auditor y/o Coordinador o la combinación de estas, en/de: Control de Calidad y/o Calidad y/o Calidad de obra y/o Gestión de Calidad y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo señalado.	FOLIO 137 AL 146	CUMPLE
28	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Civil o Arquitecto - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de Procesos Constructivos y/o Métodos Constructivos y/o Métodos y Procedimientos y/o Secuencias Constructivas y/o Estructuras y/o calidad y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 147 AL 158	CUMPLE



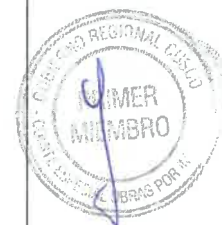
29	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Civil o Ing. Industrial o Profesional en Ingeniería. - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Jefe y/o Prevencionista y/o la combinación de estas, en/de: Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Seguridad de obra y/o Seguridad y/o seguridad, medio ambiente y salud de obra y/o riesgo y/o seguridad y salud de obra y/o SSOMA y/o Seguridad y Salud Ocupacional y/o medio ambiente y/o seguridad y salud y/o Salud en el trabajo y medio ambiente y/o afines y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 159 AL 177	CUMPLE
29	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGOS – IMPACTO AMBIENTAL. - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Ambiental o Biólogo o profesional titulado en carreras afines a la gestión ambiental. - Experiencia mínima de dos (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o la combinación de estas en/de: Ambiental y/o Gestión Ambiental y/o Estudios de Impacto Ambiental y/o Manejo de Riesgos Ambientales y/o SSOMA y/o Prevencionista y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo señalado.	FOLIO 178 AL 187	CUMPLE
30	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN GEOTECNIA - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Geotecnista o Ingeniero Civil con especialización en geotécnica (curso de especialización o maestría en mecánica de suelos o geotécnica). - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o la combinación de estas, en/de: Geotecnia y/o	FOLIO 188 AL 202	CUMPLE



	Geotecnico y/o Mecanica de Suelos y/o Suelos y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.		
31	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN PLANIFICACION LEAN-LPS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial o Arquitecto. - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Planificador y/o la combinación de estas, en/de: Planificación Lean y/o Metodos Lean y/o Last Planner System y/o planeamiento y/o control y/o Planificación y Metodos y/o Gestion, en todas aplicando metodología LEAN o técnicas PMI, en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 203 AL 214	CUMPLE
32	SUPERVISOR BIM MANAGER - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. Civil o Ing. Industrial o Profesional en Ingeniería o Arquitecto. - Experiencia mínima de dos (02) como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Modelador y/o profesional y/o Coordinador y/o Planificador y/o la combinación de estas, en/de: Modelamiento y Gestión BIM y/o BIM y/o Gestor BIM y/o la combinación de estas en ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 215 AL 224	CUMPLE
33	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Arqueólogo o profesional titulado en Arquitectura. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Especialista y/o Monitor y/o la combinación de estas, en de Arqueología y/o Arqueólogo y/o Gestión del Patrimonio Arqueológico y/o Arqueológico en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro de plazo antes señalado.	FOLIO 225 AL 233	CUMPLE



C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
C.1 FACTURACIÓN			
34	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría que sean supervisiones de obras iguales o similares, las cuales deben estar terminadas o recepcionadas, así como debe acreditar experiencia como supervisora como mínimo en dos (2) proyectos terminados o recepcionados de obras similares, ambas acreditaciones durante un periodo de diez (10) años a la fecha de la presentación de las propuestas. Se consideran servicios de supervisión de obras y/o proyectos similares a los siguientes: obras efectuadas en materia de Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación y/o Saldo y/o la combinación de estos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria que comprenda instituciones Educativas (escuelas y/o colegio y/o institutos y/o centros educativos y/o bibliotecas y/o universidades y/o laboratorios y/o tecnológicos y/o proyectos que formen parte de esta, tales como aulas y/o auditorios), infraestructura de salud o Establecimientos de Salud (Hospitales, Institutos de Salud, Centros de Salud, clínicas, centro médico) de proyectos Públicos o Privados.	FOLIO 252 AL 666	CUMPLE



El postor es declarado admitido.

Seguidamente se procede con la evaluación en atención al Anexo E: FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El comité de selección en aplicación del numeral 30.5 del artículo del Reglamento, solicitó a la Sub Gerencia de Gestión de Estudios y Proyectos, como área especialista, la evaluación de la metodología presentada por los postores.

De acuerdo a la carta N° 38-2026-GR CUSCO/GRGII-SGEP de fecha 30 de enero de 2006, emitido por la mencionada área especializada, concluye que:

"Ninguna de las propuestas presenta de manera formal un Plan de Supervisión BIM, ni define procedimientos claros para la revisión, validación y aprobación de los entregables BIM, contraviniendo los principios de trazabilidad, control y consistencia de la información promovidos por la Guía Nacional BIM durante la fase de ejecución."

El ítem de evaluación de la metodología tiene como puntaje de 40 puntos, por lo que al no cumplir, no es factible que el postor supere el puntaje técnico mínimo de 80 puntos para acceder a la evaluación económica, y en concordancia con el ítem "1.12.1. EVALUACIÓN TÉCNICA" del numeral "1.12. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS" del "CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN" de las Bases

Integradas, la propuesta técnica presentada es descalificada y no accede a la evaluación económica.

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR CUZCO

La evaluación realizada por este Comité responde a las consideraciones que se encuentran plasmadas en las Bases Integradas, conforme se indica a continuación:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

DOCUMENTACION	ACREDITACION (FOLIOS)	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	FOLIO 3, 6, 10 Y 11	PRESENTA (CUMPLE)
b) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases.	FOLIO 7 AL 8	PRESENTA (CUMPLE)
c) Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases, En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	FOLIO 4, 5, 9 Y 12	PRESENTA (CUMPLE)
d) Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases.	FOLIO 13 AL 16	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
e) Declaración jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases.	FOLIO 38 AL 39	PRESENTA (CUMPLE)
f) Acreditar la siguiente documentación: i) documentación que sustente la propiedad, posesión, compromiso de compra-venta, promesa formal de alquiler u otro documento equivalente, siempre que dicho documento se encuentre con las firmas legalizadas ante Notario, garantizando así su validez y autenticidad, la oficina debe estar cerca a la ubicación del proyecto, dentro de la provincia y departamento donde se ejecutara dicho proyecto. ii) En caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de la camioneta, en caso corresponda.	FOLIO 40 AL 46	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
g) Conforme a lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus	FOLIO 47 AL 755	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS



	empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor en dos (2) proyectos similares durante los últimos diez (10) años, dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.		REQUISITOS DE CALIFICACION)
h)	Declaracion jurada del personal propuesto para la Supervision de la ejecucion del Proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.	FOLIO 756 AL 758	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
i)	Declaracion Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimiento Tecnicos Minimos del personal propuesto, deberá contar con titulo profesional, colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos: - Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad; o - Copias simples de las constancias de trabajo; o - Copias simples de los certificados de trabajo.	FOLIO 759 AL 803	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
j)	Formato de Autorizacion para realizar Notificaciones Electronicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases.	FOLIO 804 AL 805	PRESENTA (CUMPLE)
k)	Declaracion Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	FOLIO 806 AL 809	PRESENTA (CUMPLE)
l)	Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	FOLIO 810 AL 813	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
m)	Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230.	FOLIO 814 AL 817	PRESENTA (CUMPLE)
n)	Documentación para acreditar los requisitos técnicos mínimos según lo señalado en el ANEXO C.	-	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)



ANEXO C: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C. CAPACIDAD LEGAL	ACREDITACION (FOLIOS)	CUMPLE / NO CUMPLE
--------------------	--------------------------	-----------------------

A.1 REPRESENTACION			
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.	FOLIO 821 AL 1067	CUMPLE
2	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas ² , en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6) La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.	FOLIO 1067 AL 1071	CUMPLE
A.2 HABILITACION			
3	Tener Registro Unico de Contribuyentes habilitados (habido y activo)	FOLIO 1073 AL 1084	CUMPLE
4	Tener Registro Nacional de Proveedores del OSCE (Capitulo de Consultores)	FOLIO 1085 AL 1088	CUMPLE
D. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		ACREDITACION (FOLIOS)	CUMPLE / NO CUMPLE
B.1 EQUIPAMIENTO			
5	Una (01) impresora a colores y/o blanco y negro en formato A4.	FOLIO 1090	CUMPLE
6	Una (01) impresora multifuncional a colores y/o blanco y negro en formato A3.	FOLIO 1090	CUMPLE
7	Once (11) laptop CORE i7 o equivalente como mínimo.	FOLIO 1090	CUMPLE
8	06 (seis) computadoras estacionarias CORE i7 o equivalente como mínimo, (Inc. Monitor, periféricos y software).	FOLIO 1090	CUMPLE
9	01 nivel de ingeniería (Laser) (Calibración vigente)	FOLIO 1090	CUMPLE
10	06 briqueteras	FOLIO 1090	CUMPLE
11	01 cono de Abrahms con accesorios	FOLIO 1090	
12	01 Telurómetro	FOLIO 1090	
13	01 Multímetro digital	FOLIO 1090	CUMPLE
14	01 Balde de presiones	FOLIO 1090	CUMPLE
15	05 Dispositivos portátiles de comunicación (walkie-talkie)	FOLIO 1090	CUMPLE
16	01 Camioneta doble cabina	FOLIO 1090 AL 1091	CUMPLE
B.2 INFRAESTRUCTURA			
17	Una (01) oficina cerca cuyo horario de atención, debe ser como mínimo, desde las 8:30 a.m. hasta las 5:30 p.m., a efectos que la Entidad proceda a efectuar las notificaciones en dicho domicilio, durante la supervisión de la	FOLIO 1093 AL 1097	CUMPLE



² En caso de presentarse en Consorcio.

	ejecución física de la obra, recepción y liquidación.		
B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO			
18	GERENTE DE SUPERVISION DE INVERSION - Colegiado y habilitado con un mínimo de diez (10) años. - Ing. Civil o Arquitecto o Profesional en Ingeniería. - Experiencia específica no menor de CINCO (05) años en cargos de Gerente de Proyecto y/o Gerente de Supervisión y/o Jefe de Supervisión de Inversión y/o Jefe de Proyecto de inversión y/o Coordinador, Gerente y/o Representante Legal y/o Gerente de Contrato de la supervisión de proyectos de inversión pública, otros que acredite la Gerencia o jefatura de la supervisión en la ejecución de proyectos de Centros Educativos y/o obras similares de envergadura.	FOLIO 1099 AL 1112	CUMPLE
19	JEFE DE SUPERVISION DE INVERSION - Colegiado y habilitado ocho (08) años - Ing. Civil o Arquitecto. - Experiencia mínima de cuatro (04) años como Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Jefe de Supervision de Obra y/o Ingeniero Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Coordinador y/o Jefe de Proyecto y/o Gerente de Proyecto, otros que acredite la supervision de la ejecucion de proyectos de Centros Educativos y/o obras similares.	FOLIO 1113 AL 1128	CUMPLE
20	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Arquitecto (a). - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor Especialista en Arquitectura y/o Especialista y/o Coordinador en Arquitectura y/o Arquitecto y/o Arquitecto Supervisor y/o Especialista en Acabados y/o arquitecto de obra y/o arquitecto residente en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo señalado.	FOLIO 1129 AL 1137	CUMPLE



21	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. Civil - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Responsable y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Estructuras y/o Estructural y/o Calculista y/o Diseño Estructural y/o la combinación de estas en la ejecución y supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 1138 AL 1145	CUMPLE
22	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. Sanitario - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Sanitario y/o Instalaciones Sanitarias y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo señalado.	FOLIO 1146 AL 1155	CUMPLE
23	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Electricista o Ing. Mecánica - Electricista. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Instalaciones Eléctricas y/o Electromecánico y/o instalaciones mecánicas y eléctricas y/o Especialidades y/o instalaciones electromecánicas y/o eléctrico y/o Electricista y/o la combinaciones de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro el plazo señalado.	FOLIO 1156 AL 1172	CUMPLE



24	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN INST. MECANICAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Mecánico o Ing. Mecánico – Electricista. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Mecánico y/o Electromecánico y/o instalaciones mecánicas y/o temas mecánicos y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 1173 AL 1180	CUMPLE
25	SUPERVISOR ESPECIALISTA TIC Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, INSTALACIONES ESPECIALES - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. de Telecomunicaciones o Ing. Electrónico o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero informático y de Sistemas. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Comunicaciones y/o Cableado Estructurado y/o Tecnologías de la Información y Comunicación y/o Sistemas Especiales y/o Telecomunicaciones y/o Redes y Cableado Estructurado y/o Networking y/o Instalaciones Especiales y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 1181 AL 1187	CUMPLE
26	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN COSTOS, METRADOS Y VALORIZACIONES - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Civil - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o la combinación de estas, en/de: Costo y Presupuestos, Metrados y Valorizaciones y/o Costo y Presupuestos y/o Presupuestador y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 1188 AL 1199	CUMPLE



27	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Civil o Ing. Industrial o Profesional en Ingeniería. - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Inspector y/o Auditor y/o Coordinador o la combinación de estas, en/de: Control de Calidad y/o Calidad y/o Calidad de obra y/o Gestión de Calidad y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo señalado.	FOLIO 1200 AL 1212	CUMPLE
28	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Civil o Arquitecto - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de Procesos Constructivos y/o Métodos Constructivos y/o Métodos y Procedimientos y/o Secuencias Constructivas y/o Estructuras y/o calidad y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 1213 AL 1224	CUMPLE
29	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Civil o Ing. Industrial o Profesional en Ingeniería. - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Jefe y/o Prevencionista y/o la combinación de estas, en/de: Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Seguridad de obra y/o Seguridad y/o seguridad, medio ambiente y salud de obra y/o riesgo y/o seguridad y salud de obra y/o SSOMA y/o Seguridad y Salud Ocupacional y/o medio ambiente y/o seguridad y salud y/o Salud en el trabajo y medio ambiente y/o afines y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en	FOLIO 1225 AL 1236	CUMPLE



	general, dentro del plazo antes señalado.		
29	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGOS – IMPACTO AMBIENTAL. - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Ambiental o Biólogo o profesional titulado en carreras afines a la gestión ambiental. - Experiencia mínima de dos (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o la combinación de estas en/de: Ambiental y/o Gestión Ambiental y/o Estudios de Impacto Ambiental y/o Manejo de Riesgos Ambientales y/o SSOMA y/o Prevencionista y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo señalado.	FOLIO 1237 AL 1247	CUMPLE
30	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN GEOTECNIA - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Geotecnista o Ingeniero Civil con especialización en geotécnica (curso de especialización o maestría en mecánica de suelos o geotécnica). - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o la combinación de estas, en/de: Geotecnia y/o Geotecnico y/o Mecanica de Suelos y/o Suelos y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 1248 AL 1254	CUMPLE
31	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN PLANIFICACION LEAN-LPS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial o Arquitecto. - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Planificador y/o la combinación de estas, en/de: Planificación Lean y/o Metodos Lean y/o Last Planner System y/o planeamiento y/o control y/o Planificación y Metodos y/o Gestion, en todas aplicando metodología LEAN o técnicas PMI, en la ejecución y/o	FOLIO 1255 AL 1268	CUMPLE



	supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.		
32	SUPERVISOR BIM MANAGER - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. Civil o Ing. Industrial o Profesional en Ingeniería o Arquitecto. - Experiencia mínima de dos (02) como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Modelador y/o profesional y/o Coordinador y/o Planificador y/o la combinación de estas, en/de: Modelamiento y Gestión BIM y/o BIM y/o Gestor BIM y/o la combinación de estas en ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 1269 AL 1277	CUMPLE
33	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Arqueólogo o profesional titulado en Arquitectura. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Especialista y/o Monitor y/o la combinación de estas, en de Arqueología y/o Arqueólogo y/o Gestión del Patrimonio Arqueológico y/o Arqueológico en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro de plazo antes señalado.	FOLIO 1278 AL 1292	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
C.1 FACTURACIÓN			
34	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría que sean supervisiones de obras iguales o similares, las cuales deben estar terminadas o recepcionadas, así como debe acreditar experiencia como supervisora como mínimo en dos (2) proyectos terminados o recepcionadas de obras similares, ambas acreditaciones durante un periodo de diez (10) años a la fecha de la presentación de las propuestas. Se consideran servicios de supervisión de obras y/o proyectos similares a los siguientes: obras efectuadas en	FOLIO 47 AL 755	CUMPLE



materia de Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación y/o Saldo y/o la combinación de estos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria que comprenda instituciones Educativas (escuelas y/o colegio y/o institutos y/o centros educativos y/o bibliotecas y/o universidades y/o laboratorios y/o tecnológicos y/o proyectos que formen parte de esta, tales como aulas y/o auditorios), infraestructura de salud o Establecimientos de Salud (Hospitales, Institutos de Salud, Centros de Salud, clínicas, centro médico) de proyectos Públicos o Privados.		
---	--	--

El postor es declarado admitido.

Seguidamente se procede con la evaluación en atención al Anexo E: FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El comité de selección en aplicación del numeral 30.5 del artículo del Reglamento, solicitó a la Sub Gerencia de Gestión de Estudios y Proyectos, como área especialista, la evaluación de la metodología presentada por los postores.

De acuerdo a la carta N° 38-2026-GR CUSCO/GRGII-SGEP de fecha 30 de enero de 2006, emitido por la mencionada área especializada, concluye que:

"Ninguna de las propuestas presenta de manera formal un Plan de Supervisión BIM, ni define procedimientos claros para la revisión, validación y aprobación de los entregables BIM, contraviniendo los principios de trazabilidad, control y consistencia de la información promovidos por la Guía Nacional BIM durante la fase de ejecución."

El ítem de evaluación de la metodología tiene como puntaje de 40 puntos, por lo que al no cumplir, no es factible que el postor supere el puntaje técnico mínimo de 80 puntos para acceder a la evaluación económica, y en concordancia con el ítem "1.12.1. EVALUACIÓN TÉCNICA" del numeral "1.12. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS" del "CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN" de las Bases Integradas, la propuesta técnica presentada es descalificada y no accede a la evaluación económica.

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR EDUCATIVO

La evaluación realizada por este Comité responde a las consideraciones que se encuentran plasmadas en las Bases Integradas, conforme se indica a continuación:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

DOCUMENTACION	ACREDITACION (FOLIOS)	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	FOLIO 4253 AL 4250	PRESENTA (CUMPLE)
b) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldado con la	FOLIO 4249 AL 4248	PRESENTA (CUMPLE)



	presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases.		
c)	Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases, En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	FOLIO 4247 AL 4244	PRESENTA (CUMPLE)
d)	Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases.	FOLIO 4243 AL 4240 FOLIO 3793 AL 3791	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
e)	Declaración jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases.	FOLIO 4239 AL 4238	PRESENTA (CUMPLE)
f)	Acreditar la siguiente documentación: i) documentación que sustente la propiedad, posesión, compromiso de compra-venta, promesa formal de alquiler u otro documento equivalente, siempre que dicho documento se encuentre con las firmas legalizadas ante Notario, garantizando así su validez y autenticidad, la oficina debe estar cerca a la ubicación del proyecto, dentro de la provincia y departamento donde se ejecutara dicho proyecto. ii) En caso de ser adjudicado con la Buena Pro debe presentar copia legalizada del contrato de alquiler de la camioneta, en caso corresponda.	FOLIO 4236 AL 4216	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
g)	Conforme a lo establecido en el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor en dos (2) proyectos similares durante los últimos diez (10) años, dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.	FOLIO 4215 AL 4137	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
h)	Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.	FOLIO 4136 AL 4135	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
i)	Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con título profesional, colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar	FOLIO 4134 AL 3845	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)



	su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos: - Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad; o - Copias simples de las constancias de trabajo; o - Copias simples de los certificados de trabajo.		
j)	Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases.	FOLIO 3844 AL 3843	PRESENTA (CUMPLE)
k)	Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	FOLIO 3842 AL 3838	PRESENTA (CUMPLE)
l)	Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	FOLIO 3837 AL 3833	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)
m)	Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 44 y 76 del Reglamento de la Ley N° 29230.	FOLIO 3832 AL 3828	PRESENTA (CUMPLE)
n)	Documentación para acreditar los requisitos técnicos mínimos según lo señalado en el ANEXO C.	-	PRESENTA (SE EVALUARÁ COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION)



ANEXO C: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

E. CAPACIDAD LEGAL		ACREDITACION (FOLIOS)	CUMPLE / NO CUMPLE
A.1 REPRESENTACION			
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.	FOLIO 3825 AL 3794	CUMPLE
2	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas ³ , en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas	FOLIO 3793 AL 3791	CUMPLE

³ En caso de presentarse en Consorcio.

	obligaciones. (Formato N° 6) La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.		
A.2 HABILITACION			
3	Tener Registro Unico de Contribuyentes habilitados (habido y activo)	FOLIO 3790 AL 3781	CUMPLE
4	Tener Registro Nacional de Proveedores del OSCE (Capitulo de Consultores)	FOLIO 3780 AL 3776	CUMPLE
F. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		ACREDITACION (FOLIOS)	CUMPLE / NO CUMPLE
B.1 EQUIPAMIENTO			
5	Una (01) impresora a colores y/o blanco y negro en formato A4.	FOLIO 3773	CUMPLE
6	Una (01) impresora multifuncional a colores y/o blanco y negro en formato A3.	FOLIO 3773	CUMPLE
7	Once (11) laptop CORE i7 o equivalente como minimo.	FOLIO 3773 Y 3770	CUMPLE
8	06 (seis) computadoras estacionarias CORE i7 o equivalente como mínimo, (Inc. Monitor, periféricos y software).	FOLIO 3773	CUMPLE
9	01 nivel de ingeniería (Laser) (Calibración vigente)	FOLIO 3768	CUMPLE
10	06 briqueteras	FOLIO 3767	CUMPLE
11	01 cono de Abrahms con accesorios	FOLIO 3773	
12	01 Telurómetro	FOLIO 3773	
13	01 Multímetro digital	FOLIO 3766	CUMPLE
14	01 Balde de presiones	FOLIO 3765	CUMPLE
15	05 Dispositivos portátiles de comunicación (walkie-talkie)	FOLIO 3764	CUMPLE
16	01 Camioneta doble cabina	FOLIO 3773	CUMPLE
B.2 INFRAESTRUCTURA			
17	Una (01) oficina cerca cuyo horario de atención, debe ser como mínimo, desde las 8:30 a.m. hasta las 5:30 p.m., a efectos que la Entidad proceda a efectuar las notificaciones en dicho domicilio, durante la supervisión de la ejecución física de la obra, recepción y liquidación.	FOLIO 3762 AL 3755	CUMPLE
B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO			



18	GERENTE DE SUPERVISION DE INVERSION - Colegiado y habilitado con un mínimo de diez (10) años. - Ing. Civil o Arquitecto o Profesional en Ingeniería. - Experiencia específica no menor de CINCO (05) años en cargos de Gerente de Proyecto y/o Gerente de Supervisión y/o Jefe de Supervisión de Inversión y/o Jefe de Proyecto de inversión y/o Coordinador, Gerente y/o Representante Legal y/o Gerente de Contrato de la supervisión de proyectos de inversión pública, otros que acredite la Gerencia o jefatura de la supervisión en la ejecución de proyectos de Centros Educativos y/o obras similares de envergadura.	FOLIO 3752 AL 3722	CUMPLE
19	JEFE DE SUPERVISION DE INVERSION - Colegiado y habilitado ocho (08) años - Ing. Civil o Arquitecto. - Experiencia mínima de cuatro (04) años como Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Jefe de Supervision de Obra y/o Ingeniero Supervisor y/o Jefe de Supervisión y/o Coordinador y/o Jefe de Proyecto y/o Gerente de Proyecto, otros que acredite la supervisión de la ejecución de proyectos de Centros Educativos y/o obras similares.	FOLIO 3721 AL 3706	CUMPLE
20	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Arquitecto (a). - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor Especialista en Arquitectura y/o Especialista y/o Coordinador en Arquitectura y/o Arquitecto y/o Arquitecto Supervisor y/o Especialista en Acabados y/o arquitecto de obra y/o arquitecto residente en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo señalado.	FOLIO 3705 AL 3694	CUMPLE



21	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. Civil - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Responsable y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Estructuras y/o Estructural y/o Calculista y/o Diseño Estructural y/o la combinación de estas en la ejecución y supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 3693 AL 3681	CUMPLE
22	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. Sanitario - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Sanitario y/o Instalaciones Sanitarias y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo señalado.	FOLIO 3680 AL 3667	CUMPLE
23	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Electricista o Ing. Mecánica - Electricista. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Instalaciones Eléctricas y/o Electromecánico y/o instalaciones mecánicas y eléctricas y/o Especialidades y/o instalaciones electromecánicas y/o eléctrico y/o Electricista y/o la combinaciones de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro el plazo señalado.	FOLIO 3666 AL 3653	CUMPLE



24	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN INST. MECANICAS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Mecánico o Ing. Mecánico – Electricista. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Mecánico y/o Electromecánico y/o instalaciones mecánicas y/o temas mecánicos y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 3652 AL 3639	CUMPLE
25	SUPERVISOR ESPECIALISTA TIC Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, INSTALACIONES ESPECIALES - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. de Telecomunicaciones o Ing. Electrónico o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero informático y de Sistemas. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de: Comunicaciones y/o Cableado Estructurado y/o Tecnologías de la Información y Comunicación y/o Sistemas Especiales y/o Telecomunicaciones y/o Redes y Cableado Estructurado y/o Networking y/o Instalaciones Especiales y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 3638 AL 3623	CUMPLE
26	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN COSTOS, METRADOS Y VALORIZACIONES - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Civil - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o la combinación de estas, en/de: Costo y Presupuestos, Metrados y Valorizaciones y/o Costo y Presupuestos y/o Presupuestador y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 3622 AL 3609	CUMPLE



27	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Civil o Ing. Industrial o Profesional en Ingeniería. - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Inspector y/o Auditor y/o Coordinador o la combinación de estas, en/de: Control de Calidad y/o Calidad y/o Calidad de obra y/o Gestión de Calidad y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo señalado.	FOLIO 3608 AL 3584	CUMPLE
28	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Civil o Arquitecto - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o la combinación de estas, en/de Procesos Constructivos y/o Métodos Constructivos y/o Métodos y Procedimientos y/o Secuencias Constructivas y/o Estructuras y/o calidad y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 3583 AL 3528	CUMPLE
29	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ing. Civil o Ing. Industrial o Profesional en Ingeniería. - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Jefe y/o Prevencionista y/o la combinación de estas, en/de: Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Seguridad de obra y/o Seguridad y/o seguridad, medio ambiente y salud de obra y/o riesgo y/o seguridad y salud de obra y/o SSOMA y/o Seguridad y Salud Ocupacional y/o medio ambiente y/o seguridad, y salud y/o Salud en el trabajo y medio ambiente y/o afines y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en	FOLIO 3527 AL 3510	CUMPLE



	general, dentro del plazo antes señalado.		
29	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGOS – IMPACTO AMBIENTAL. - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Ambiental o Biólogo o profesional titulado en carreras afines a la gestión ambiental. - Experiencia mínima de dos (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o la combinación de estas en/de: Ambiental y/o Gestión Ambiental y/o Estudios de Impacto Ambiental y/o Manejo de Riesgos Ambientales y/o SSOMA y/o Prevencionista y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, dentro del plazo señalado.	FOLIO 3509 - 3496	CUMPLE
30	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN GEOTECNIA - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Geotecnista o Ingeniero Civil con especialización en geotécnica (curso de especialización o maestría en mecánica de suelos o geotécnica). - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o la combinación de estas, en/de: Geotecnia y/o Geotecnico y/o Mecanica de Suelos y/o Suelos y/o la combinación de estas en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 3495 AL 3478	CUMPLE
31	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN PLANIFICACION LEAN-LPS - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial o Arquitecto. - Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Planificador y/o la combinación de estas, en/de: Planificación Lean y/o Metodos Lean y/o Last Planner System y/o	FOLIO 3477 AL 3444	CUMPLE



	planeamiento y/o control y/o Planificación y Metodos y/o Gestion, en todas aplicando metodologia LEAN o técnicas PMI, en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.		
32	SUPERVISOR BIM MANAGER - Colegiado y habilitado cinco (05) años - Ing. Civil o Ing. Industrial o Profesional en Ingeniería o Arquitecto. - Experiencia mínima de dos (02) como Supervisor y/o Ingeniero y/o Especialista y/o Modelador y/o profesional y/o Coordinador y/o Planificador y/o la combinación de estas, en/de: Modelamiento y Gestión BIM y/o BIM y/o Gestor BIM y/o la combinación de estas en ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	FOLIO 3443 AL 3431	CUMPLE
33	SUPERVISOR ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA - Colegiado y habilitado cinco (05) años. - Arqueólogo o profesional titulado en Arquitectura. - Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor y/o Especialista y/o Monitor y/o la combinación de estas, en de Arqueología y/o Arqueólogo y/o Gestión del Patrimonio Arqueológico y/o Arqueológico en la ejecución y/o supervisión de obras similares, dentro de plazo antes señalado.	FOLIO 3430 AL	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
C.1 FACTURACIÓN			
34	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría que sean supervisiones de obras iguales o similares, las cuales deben estar terminadas o recepcionadas, así como debe acreditar experiencia como supervisora como mínimo en dos (2) proyectos terminados o recepcionadas de obras similares, ambas acreditaciones durante un periodo de diez (10) años a la fecha de la presentación de las propuestas.	FOLIO 3411 AL 2552	CUMPLE



Se consideran servicios de supervisión de obras y/o proyectos similares a los siguientes: obras efectuadas en materia de Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación y/o Saldo y/o la combinación de estos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria que comprenda instituciones Educativas (escuelas y/o colegio y/o institutos y/o centros educativos y/o bibliotecas y/o universidades y/o laboratorios y/o tecnológicos y/o proyectos que formen parte de esta, tales como aulas y/o auditorios), infraestructura de salud o Establecimientos de Salud (Hospitales, Institutos de Salud, Centros de Salud, clínicas, centro médico) de proyectos Públicos o Privados.		
--	--	--

El postor es declarado admitido.

Seguidamente se procede con la evaluación en atención al Anexo E: FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El comité de selección en aplicación del numeral 30.5 del artículo del Reglamento, solicitó a la Sub Gerencia de Gestión de Estudios y Proyectos, como área especialista, la evaluación de la metodología presentada por los postores.

De acuerdo a la carta N° 38-2026-GR CUSCO/GRGII-SGEP de fecha 30 de enero de 2006, emitido por la mencionada área especializada, concluye que:

"Ninguna de las propuestas presenta de manera formal un Plan de Supervisión BIM, ni define procedimientos claros para la revisión, validación y aprobación de los entregables BIM, contraviniendo los principios de trazabilidad, control y consistencia de la información promovidos por la Guía Nacional BIM durante la fase de ejecución."

El ítem de evaluación de la metodología tiene como puntaje de 40 puntos, por lo que al no cumplir, no es factible que el postor supere el puntaje técnico mínimo de 80 puntos para acceder a la evaluación económica, y en concordancia con el ítem "1.12.1. EVALUACIÓN TÉCNICA" del numeral "1.12. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS" del "CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN" de las Bases Integradas, la propuesta técnica presentada es descalificada y no accede a la evaluación económica.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando el presente en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Comité Especial de Obras por Impuestos
Presidente
Samuel Quispe Quispe
Presidente

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Comité Especial de Obras por Impuestos
PRIMER MIEMBRO
Econ. Yuri Gamarrá Flores
Primer Miembro

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Comité Especial de Obras por Impuestos
SEGUNDO MIEMBRO
Ing. José Rubén Santillana Corilla
Segundo Miembro